

Fecha: 25-05-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: **Gobierno concretó vuelo de expulsión de 80 personas**

Pág.: 12
 Cm2: 414,8
 VPE: \$ 413.160

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

CON DESTINO A BOLIVIA Y COLOMBIA

Gobierno concretó vuelo de expulsión de 80 personas

De ellas, 20 fueron de carácter judicial; y las 60 restantes por motivos administrativos. Se han materializado 487 expulsiones desde el 11 de marzo.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

Migraciones

El Gobierno concretó este domingo un nuevo vuelo de expulsión de migrantes en situación irregular o con antecedentes penales, continuando con la política migratoria impulsada por administraciones anteriores.

Según detalló el Servicio Nacional de Migraciones, se trata de un vuelo charter que consideró la expulsión de 80 personas con destino a Bolivia (25) y Colombia (55). De ellas, 20 fueron de carácter judicial; y las 60 restantes por motivos administrativos.

Desde el 11 de marzo de 2026 se han materializado tres vuelos con un total de 487 expulsiones: 424 de ellas administrativas y 63 judiciales.

"La causal con mayor presencia en el vuelo corresponde a ingreso por paso no

El director de Migraciones, Frank Sauerbaum, subrayó que un grupo importante de los expulsados "tienen antecedentes criminales y es donde hemos puesto el foco a petición del Presidente Kast".

"Tengo que dar cuenta de las salidas voluntarias efectivas en este año 2026, que llegan a las 2.446, versus las 1.442 que hubo el año pasado en esta misma fecha. Expulsiones administrativas: 683. Expulsiones judiciales: 97. Lo que suman 780 personas expulsadas durante este año 2026", destacó.

habilitado, con 45 casos, lo que representa la principal categoría dentro del total de personas expulsadas. El resto de los casos corresponde a personas con antecedentes o condenas asociadas a delitos de distinta naturaleza", precisó en un comunicado.

Migraciones agregó que la operación se da en el marco de "una política pública orientada a fortalecer

la migración regular, ordenada y segura, reforzando la capacidad del Estado para ejecutar medidas administrativas y judiciales en materia migratoria".

El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, puntualizó que hoy "ha dejado nuestro país un vuelo charter de la empresa de la aerolínea Sky Airline con 80 extranjeros expulsados".

"Es la primera vez desde que se instaló el Gobierno del Presidente Kast en que se utiliza un vuelo comercial que va íntegramente a bordo con personas extranjeras con los respectivos escoltas de la PDI. Eso nos permite avanzar en un número superior a los vuelos de la Fuerza Aérea de Chile", indicó.

"Además, quisiera dar cuenta de un dato que para el Gobierno es muy satisfactorio, que es que en 40 días han salido tres vuelos de expulsión", agregó.

De las 80 personas, 25 fueron expulsados a Bolivia y 55 a Colombia.

